

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

178**A CORUÑA NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Marta Yanguas del Valle, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de refuerzo de A Coruña.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 72/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. JAIME HERNÁNDEZ SEOANE contra TAMPER PROTECCION, S.L., con intervención del FOGASA, se ha dictado Auto en fecha 8/9/20 por el que se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia provisional y se ha acordado el archivo provisional de las actuaciones, pudiendo interponer recurso directo de reposición en el plazo de tres días.

En dicho órgano judicial los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TAMPER PROTECCION SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En A Coruña, a diez de septiembre de dos mil veinte.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.892/20)

